

La causa de Correos llena, hasta este momento, cuatro mil folios

Sept 17/16 Heraldo de Cuba

LAS ACTUACIONES DEL JUEZ ESPECIAL

Lo que nos dice Gargallo al verse en libertad

Trabajo en verdad le ha costado al repórter penetrar en algo, y mucho sutilmente en el sumario de la causa que se instruye con el número 1051, causa en extremo escandalosa, nacida para la dilucidación y depuración de los inauditos fraudes de Correos.

Una de las cosas más importantes de ese sumario hasta la fecha es el informe de los inspectores que aun redacta—y continuará redactando—el jefe interino de los mismos, señor Eloy García de la Vega.

En dicho informe, puede decirse que constan los hechos de una manera clara, precisa y terminante, señalando aquí y allá puntos interesantísimos relacionados con los mismos, y que ponen al descubierto muchas personas, en cuyos actos delictuosos apenas si hay alguien que se atreva a pensar.

SUSPENDIDOS

A estas horas se encuentran suspendidos de empleo y sueldo en Correos, los empleados que servían en la División de Apartados, Martín Raola, Mario Potts y Jesús Roura, ya detenidos una vez y puestos en libertad por el juez suplente doctor Casuso.

QUEJA A MONTONES

Esta parte es, indudablemente, la más digna de atención en el sumario.

Hay un legajo compuesto por más de 4.000 folios, en el cual se encuentran recogidas todas las quejas, todas las denuncias hechas a la Administración de Correos por comerciantes, industriales y particulares de la Habana, con motivo del extravío de su correspondencia, violación de la misma y sustracción, además, de valores, tales como cheques, giros y dinero en efectivo.

Y tenemos que advertir, también, que esos 4.000 folios que tantas quejas y denuncias contienen, se contraen solamente a la correspondencia extraviada de este año de 1916.

GARGALLO EN LIBERTAD

Bien conocen su nombre los lectores: Juan Gargallo y Padrón, procesado en esta causa juntamente con Bernardino Jordán, fué puesto en libertad por el juez especial licenciado Almagro, toda

vez que de la defensa hecha por su abogado, el talentoso joven Manuel Sainz Silveira, brotó en el ánimo del juez la plena convicción de la inocencia de Gargallo.

TESTIGOS NECESARIOS

En las últimas horas de la tarde de ayer, el licenciado Almagro libró múltiples exortos a jueces del interior de la República, a fin de que fuesen examinados numerosos testigos que han pertenecido durante el año en curso a la Administración de Correos de esta capital.

Hoy domingo no actuó el juzgado ni actuará tampoco en todo el día, sino que las actuaciones quedan pospuestas para el lunes a las siete.

EL EXAMEN PERICIAL CALIGRAFICO

Este no arroja nada en contra de otro presunto culpable más que de Bernardino Jordán y Vento.

El auto de procesamiento y prisión de Juan Gargallo, fué reformado a virtud de los argumentos alegados a favor del mismo por su letrado defensor en su escrito de fecha de antier, y, de haberse realizado con motivo de tal escrito múltiples diligencias por el juzgado en la Administración de Correos y entre las cuales figuraron la de una inspección objetiva del señor juez en el departamento llamado de "Cartería," y en donde pudo cerciorarse de que Bernardino Jordán podía muy bien, sin necesidad de la complicidad del conductor del elevador, sustraer la correspondencia de otros carteros que servían en distintos distritos de esta ciudad.

También el señor juez tuvo conocimiento de que Gargallo hacía mes y medio que no servía en el elevador de la correspondencia, y que por tanto, en la fecha delatada por Jordán como la de la sustracción de infinidad de correspondencia en complicidad con Gargallo, éste no se encontraba prestando servicio como operador de los elevadores, sino en las instalaciones eléctricas del nuevo edificio de Correos, que es la antigua Adnara.

INTERVIEW CON GARGALLO

Entre las cinco y media de la tarde



cuando Juan Gargallo hizo su salida de la cárcel, en la que se pasó ocho días a pesar de su inocencia y por las poco fundadas acusaciones de Jordán.

Tan pronto como se vió en la calle, acompañado de su defensor el joven Manuel Sainz Silveira, ambos a una se vieron interrogados por nuestro "cazador de noticias," que no esperaba otra cosa

—Antes que nada, dijo Gargallo, a ver mi familia.

Y un "Ford" condujo al repórter, al abogado y al hombre devuelto a la libertad, hasta la morada de sus tías y primo señor Gotardi, tapicero de Monserrate 143.

De ahí salieron apresuradamente para casa de los familiares más allegados de Gargallo, en donde su mamá, la señora Petronila Padrón, su abuela, la anciana Margarita Espinosa y su joven hermana María Teresa, lo abrazaban llorando—¡lágrimas de la alegría, que las hay!—deshechas de contento aquellas pobres mujeres que creían perdido una al nieto, otra al hijo, y la otra al hermano que era columna de aquel hogar pobre, decente y honrado.

COMO FUE DETENIDO GARGALLO

En el curso de la conversación, Gargallo, nos relata sus temores y desventuras de estos ocho últimos días de su vida. Nos cuenta en la forma que fué detenido por la policía judicial, mediante un engaño—estratagema policial muy vieja—embaucándolo con el nombre de un tal Labrador, mueblista que le había alquilado unos muebles días atrás a Gargallo.

Este, durante nuestra correría en el departamento de Correos, nos hace referencia al asunto del Correo y nos jura, casi llorando, por la vida de su anciana abuela, que es lo más que quiere en el mundo, que estaba y está aún ignorante de todo.

Una cosa hay positiva en el fondo: la maldad, la mala fe de Bernardino Jordán y Vento, tan comprometido que quiso suicidarse el día de su detención.

RUEDA DE PRESOS

El licenciado Almagro, dando cumplimiento a una disposición del doctor Casuso, Juez que le hizo entrega de la causa, practicó la prueba judicial

de una rueda de presos en la Cárcel de esta ciudad para que el cantinero del café "Siglo XX", reconociera a Bernardino Jordán, que lo señaló, en uno de sus descargos, como que allí estuvo tomando en determinado día. Efectuada la prueba en la rueda de presos, no dió el resultado apetecido por Jordán.

CONFERENCIA CON EL AGENTE FORS EL CUAL RECIBE INSTRUCCIONES

Evacuada la anterior diligencia el Lcdo. Almagro conferenció largamente con el agente Fors, de la Policía Judicial. Este agente explicó al Juez Especial, personalmente, cuanto en el informe había manifestado.

Algo más satisficó el licenciado Almagro por el cauce que ha ideado darle al esclarecimiento de tan ruidoso "affaire", dió algunas instrucciones al agente de la policía judicial

extendiéndole también algunos mandamientos de entrada y registro, los cuales se llevarán a cabo en distintos lugares, en las residencias de varias personas que unas son empleadas del Departamento de Comunicaciones y otras no, pero que resultan ser cómplices, según los datos aportados al sumario que se instruye.

EN EL EDIFICIO DE CORREOS

Ayer se constituyó el licenciado Al

magro en el edificio que hoy ocupa el Correo, recorrió todos sus departamentos acompañados del señor Garcilaso de la Vega y fué atendiendo minuciosamente, las explicaciones que se le daban y las por él solicitadas, con respecto a la manipulación de la correspondencia que allí se practica, permaneciendo algunas horas en los departamentos dedicados a "División de Apartados" y "Cartería", cerciorándose del funcionamiento de los mismos.

Con respecto a estas oficinas tomó algunas notas que estimó necesarias para su orientación personal.

DECLARACIONES

Interrogó a algunos empleados de los denominados "Los Escrupulosos" o "Puritanos", a reserva de citarlos a declarar nuevamente y antes de marcharse tomó declaración al Director y sub-Director del ramo, señores Coronel Charles Hernández y Oscar Cuni; al administrador y subadministrador, señores Barnett y Acosta y al Jefe de las oficinas de Giros Postales, señor García Rosas.

La mayoría de las declaraciones prestadas carecieron de importancia y en el departamento de Giros se comprobó que habíanse realizado sustracciones.

LOS COMERCIANTES PERJUDICADOS

Durante el día fueron citados a declarar los comerciantes hasta ahora perjudicados, según las quejas presentadas, y son éstos, los señores R. Oscar Sánchez, que tiene el apartado 1708; R. Serafín, que tiene el número 1064; "Cuban Novelty Co.", que posee el apartado número 377; Emilio Villaverde, que tiene el número 2380 y el señor Mercadal, que tiene el número 956. Las manifestaciones de estos señores como es natural, por el perjuicio sufrido en la desaparición de cartas con valores, han resultado acusatorias

¡SOLO UN DETENIDO HASTA AYER!...

Como consecuencia de esas acusaciones hasta ayer sólo guardaba prisión Bernardino Jordán, toda vez que Juan Gargallo y Padrón, fué puesto en libertad y con respecto a los otros acusados, el licenciado Casuso no estimó el que fuesen procesados y los puso en libertad a las pocas horas de que fueron detenidos.

ANONIMO CURIOSO RECIBIDO EN ESTA REDACCION

Hemos recibido un curioso anónimo, firmado por "Un Auxiliar Puritano" y para conocimiento del público y del mismo Juzgado lo damos a conocer.

PRIMONIO
UMENTAL
DEL HISTORADOR
DE LA HABANA

VENDRAN OTROS DETECTIVES

El licenciado Almagro también ha solicitado el concurso de otros detectives y expertos policías que a sus órdenes han trabajado cuando aquel célebre y ruidoso proceso de la doble emisión de títulos de la Renta. Tan pronto como dichos "especiales" lleguen a la disposición del licenciado Almagro, recibirán órdenes secretas.

VOLVERAN TODOS A DESFILAR ANTE EL PROCESO INICIADO

Desfilarán ante el licenciado Almagro José F. Scull, Superintendente interino de la División de Apartados; Eduardo Agaisse, Carlos Scull, Francisco Zabaste, Mario Potts, Alfredo Carricarte, Juan M. Hernández Quiñones, oficial de estafeta; Juan Gargallo Padrón, mecánico, conductor del elevador; Horacio Llansó; Manuel Abelardo Vega y Arredondo, oficial de la División de Apartados, Julio Alamo, que fué empleado de la cartería y ahora se ignora su residencia y Juan M. Raola. Todos estos individuos han sido acusados, como saben ya nuestros lectores, por Bernardino Jordán en sus declaraciones prestadas y ratificadas más tarde y el licenciado Almagro con vista de lo que arroje el sumario con la práctica de sus nuevas iniciativas, decidirá enérgicamente lo que ha de hacerse, pues según las acusaciones formuladas, pertenecen al grupo denominado "La Mano Negra", que en caso de ser confirmada la especie, haría más ruidoso el proceso.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA